

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p><b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b> GJC-FO-090 <b>VERSIÓN:</b> 04</p>
	<p>CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL Y AUTORIZACIÓN DE CONTRATO CON OBJETO IGUAL</p>	<p><b>COPIA CONTROLADA:</b> SI: X                      NO:</p>

## EL SECRETARIO GENERAL

### Considerando:

Que la(el) Secretaría General (SG) requiere adelantar el proceso de contratación que se describe a continuación para la cual se:

### CERTIFICA:

1. Se requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA MISIONALIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
2. Que conforme a los requerimientos legales estipulados por la Ley 80 de 1993, Artículo 32, No. 3º, Ley 1150 de 2007 Artículo 2 Numeral 4 literal h), el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.2.1.4.9 y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, se ha verificado comparativamente la planta de personal actual y el manual específico de funciones y atendiendo la actividad a realizar, se estableció que para la ejecución del objeto señalado en el numeral 1º el personal de planta: **ES INSUFICIENTE**
3. Que, para llevar a cabo las actividades de fortalecimiento del proceso misional de gestión y desarrollo, se han determinado contratar varios apoyos y profesionales que posean la idoneidad y/o experiencia necesaria que garanticen la eficiencia, eficacia y oportunidad de la gestión. Para tal efecto, se considera necesaria la disponibilidad de personas que presten sus servicios en la(el) Secretaría General (SG) para que desarrollen el objeto contractual señalado en el numeral 1º, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, **advirtiendo que EXISTEN contratos con objeto igual** al que se pretende suscribir **SE AUTORIZA** la contratación antes referenciada.

La presente certificación se expide el 21/01/2026.

  
**SECRETARIO(A) GENERAL**  
 Área Metropolitana de Bucaramanga